

Declaración e Inscripción de nacimientos de ganado mayor

Categoría: Agricultura

Publicado: Lunes, 18 Mayo 2020 16:54

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 14106

- Documento acreditativo de la propiedad de los animales causantes de los nacimientos a declarar (Certificado de Registro Pecuario)
- Sello de timbre por valor de \$ 5.00 por cada animal a declarar de ganado mayor (Vacuno y Equido)
- Carné de identidad del propietario. Si el declarante no es dueño de los animales, deberá presentar el Poder Notarial otorgado al mismo así como su carné de identidad.